

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento integral de las instalaciones y servicios de los distintos locales de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social y los compartidos con la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Santa Cruz de Tenerife para el año 2001. El lugar de ejecución será en Santa Cruz de Tenerife. El plazo de ejecución será desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre del año 2001.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 41.495.000 pesetas, equivalente a 249.389.973 euros como unidad de cuenta.

5. Garantías: Provisional, 829.900 pesetas, equivalente a 4.987.799 euros como unidad de cuenta.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: En la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Santa Cruz de Tenerife.
- b) Domicilio: Calle General Gutiérrez, número 4.
- c) Localidad y código postal: Santa Cruz de Tenerife, 38003.
- d) Teléfonos: 922 60 14 42 y 922 60 14 17.
- e) Telefax: 922 60 14 20. O por correo a quienes lo soliciten por escrito.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo III, subgrupos 2, 5 y 6, categoría B, y para otros requisitos ver pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 19 de octubre de 2000.
- b) Documentación que integrará las ofertas: La que indiquen los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.
- c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro General de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Santa Cruz de Tenerife.

2.º Domicilio: Calle General Gutiérrez, número 4.

3.º Localidad y código postal: Santa Cruz de Tenerife, 38003.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Estará obligado durante tres meses, a partir de la apertura pública de las ofertas. En la oferta no se admiten variantes, pero se podrán incluir modificaciones técnicas y económicas bajo las condiciones de los pliegos.

9. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Santa Cruz de Tenerife.
- b) Domicilio: Calle General Gutiérrez, número 4, planta 4.ª
- c) Localidad: Santa Cruz de Tenerife.
- d) Fecha: 7 de noviembre de 2000.
- e) Hora: Diez.

10. Otras informaciones: Ver pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

11. Gastos de anuncios: Serán a cargo del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 29 de agosto de 2000.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de agosto de 2000.—El Director provincial, Víctor Manuel Garrido Cano.—51.297.

Resolución del Fondo de Garantía Salarial, de 30 de agosto de 2000, por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subasta, de bienes muebles de su propiedad en Castellón.

Se hace pública la convocatoria para la enajenación, por el procedimiento de subasta, de los siguientes bienes:

1. 83.201 metros cuadrados de azulejos de primera categoría, a razón de 700 pesetas/metro cuadrado. Precio mínimo de licitación: 58.240.700 pesetas (350.033,66 euros).

2. Hemeroteca de Castellón Diario desde 1982 a 1997 (incompleto, faltan 36 tomos de los 178 que componen la recopilación). Precio mínimo de licitación: 665.000 pesetas (3.996,73 euros).

3. Tres cajas de tóner para impresora «Hewlett Packard». Precio mínimo de licitación: 15.000 pesetas (90,15 euros).

4. Cabezal rotativo para la manipulación de bobinas de papel. Precio mínimo de licitación: 150.000 pesetas (901,52 euros).

El detalle de cada uno de estos bienes se contiene en el pliego de cláusulas administrativas, obrante, a disposición de los interesados, en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, número 10, de Madrid), y en la Unidad Administrativa Periférica de este organismo en Castellón, sita en paseo Ribalta, número 10.

El acto de la subasta se celebrará en la sede de la Unidad Administrativa de este organismo en Castellón, paseo Ribalta, número 10, a las diez horas del día 17 de octubre de 2000.

Para tomar parte en la misma deberá haberse hecho previamente depósito del 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien correspondiente por el que se puja, efectuado en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la subasta.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 30 de agosto de 2000.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—51.282.

Resolución del Fondo de Garantía Salarial, de 30 de agosto de 2000, por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subasta, de bienes inmuebles de su propiedad en Madrid.

Se hace pública la convocatoria para la enajenación, por el procedimiento de subasta, de las siguientes propiedades incorporales.

1. Parcela señalada con el número 68 del polígono «P-10», denominado «El Caballo», en el término municipal de Loeches (Madrid), de 4.850 metros cuadrados de superficie. Registral número 7.000 del Registro de la Propiedad número 2 de Alcalá de Henares (Madrid). Precio mínimo de licitación: 60.625.000 pesetas (364.363,59 euros).

2. Parcela señalada con el número 67 del polígono «P-10», denominado «El Caballo», en el término municipal de Loeches (Madrid), de 4.850 metros cuadrados de superficie. Registral número 6.999 del Registro de la Propiedad número 2 de Alcalá de Henares (Madrid). Precio mínimo de licitación: 60.625.000 pesetas (364.363,59 euros).

Las especificaciones de los bienes y las condiciones para concurrir a la subasta se contienen en el pliego de cláusulas administrativas, obrante, a disposición de los interesados, en la Secretaría General del Fondo de Garantía, calle Sagasta, número 10, de Madrid.

El acto de la subasta se celebrará en la Sala de Juntas de la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial, calle Sagasta, número 10, 28004 Madrid, a las diez horas del día 17 de octubre de 2000.

Para tomar parte en la misma deberá haberse hecho previamente depósito del 20 por 100 del

precio mínimo de licitación del bien correspondiente por el que se puja, efectuado en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la Subasta.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 30 de agosto de 2000.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—51.281.

Resolución del Fondo de Garantía Salarial, de 30 de agosto de 2000, por la que se anuncia la enajenación por el procedimiento de subasta de bienes inmuebles de su propiedad en Murcia.

Se hace pública la convocatoria para la enajenación por el procedimiento de subasta de los siguientes bienes:

1. Bien inmueble consistente en: Complejo industrial destinado a la fabricación de conservas, situado en el término municipal de Murcia, partido de Norduermas y sitio de la carretera alta, de 12.451 metros cuadrados de cabida (12.451 m²).

El actual PGOU califica los terrenos como zona «4-A» el proyecto actualmente en tramitación los incluye dentro de un plan especial de reforma interior con el objetivo de crear un centro dotacional común a Norduermas y Eras Altas, una vez se sustituyan las naves de «La Molinera».

Precio mínimo de licitación: 131.932.437 pesetas (792.929,92 euros).

2. Bien inmueble consistente en: Dos trozos de tierra en la Diputación de Cazalla, del término de Lorca, de cabida 9 áreas 31 centiáreas 65 decímetros cuadrados cada una. Ambas agrupan una superficie total de 2.382,85 metros cuadrados. Registrales números 21.395 y 37.774 respectivamente.

Precio mínimo de licitación: 14.516.045 pesetas (87.243,18 euros).

Las especificaciones de los bienes y las condiciones para concurrir a la subasta se contienen en el pliego de cláusulas administrativas obrante, a disposición de los interesados, en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, número 10, de Madrid) y en la Unidad Administrativa de este Organismo en Murcia, sita en la calle Escopeteros, plaza de la Cruz Roja, número 11, de Murcia.

El acto de la subasta se celebrará en la sede de la Unidad Administrativa de este Organismo en Murcia, calle Escopeteros, plaza de la Cruz Roja, número 11, el día 17 de octubre del año 2000, a las diez horas.

Para tomar parte en la misma, deberá hacerse previamente depósito de 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien correspondiente por el que se puja, efectuado en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la subasta.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado, ofertando en el acto, de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 30 de agosto de 2000.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—51.287.

Resolución del Fondo de Garantía Salarial, de 30 de agosto de 2000, por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subasta, de bienes muebles de su propiedad sitos en Pontevedra.

Se hace pública la convocatoria para la enajenación, por el procedimiento de subasta, de los siguientes bienes:

1. Bienes muebles consistentes en diversa maquinaria, material de oficina y furgoneta procedentes de la empresa «Santaz-Censa, Sociedad Anónima», recogidos en el anexo del pliego.

Precio mínimo de licitación: 62.058.500 pesetas (372.979,10 euros).

La recogida de pliegos se hará en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, número 10, de Madrid), y en la Unidad Administrativa de este organismo en Pontevedra, calle Venezuela, número 27, entresuelo, Vigo.

El acto de la subasta se celebrará en la sede de la Unidad Administrativa de este organismo en Pontevedra, calle Venezuela, número 27, entresuelo, de Vigo, a las diez horas del día 17 de octubre de 2000.

Para tomar parte en la misma, deberá haberse hecho previamente depósito del 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien correspondiente por el que se puja, efectuado en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la subasta.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 30 de agosto de 2000.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—51.284.

Resolución del Fondo de Garantía Salarial, de 30 de agosto de 2000, por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subasta, de bienes muebles de su propiedad en Álava.

Se hace pública la convocatoria para la enajenación, por el procedimiento de subasta, de los siguientes bienes muebles:

1. Grúa puente, marca «Demag», de 5 Tms. y 20 metros de luz. Precio mínimo de licitación: 1.000.000 de pesetas (6.010,12 euros).

2. Grúa puente, marca «Jaso», de 10 Tms. y 20 metros de luz. Precio mínimo de licitación: 1.500.000 pesetas (9.015,18 euros).

3. Grúa puente, marca «G. H.», de 10 × 5 Tms., de doble gancho, y 25 metros de luz. Precio mínimo de licitación: 2.000.000 de pesetas (12.020,24 euros).

La recogida de pliegos se hará en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, número 10, de Madrid), y en la Unidad Administrativa de este organismo en Álava, calle General Álava, número 10, segundo piso, de Vitoria.

El acto de la subasta se celebrará en la sede de la Unidad Administrativa de este organismo en Álava, calle General Álava, número 10, 2.º, de Vitoria, el día 17 de octubre de 2000, a las diez horas. Para tomar parte en la misma deberá haberse hecho previamente depósito del 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien correspondiente por el que se puja, efectuado en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la subasta.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 30 de agosto de 2000.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—51.280.

Resolución del Fondo de Garantía Salarial, de 30 de agosto de 2000, por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subasta, de bienes inmuebles de su propiedad en Guipúzcoa.

Se hace pública la convocatoria para la enajenación, por el procedimiento de subasta, de los siguientes bienes inmuebles:

1. Local número 26, integrado en el sótano primero del bloque número III, sito en la avenida de Salis, de Irún. Su superficie es de 1.086 metros 29 decímetros cuadrados, destinándose 79 metros 6 decímetros cuadrados a rampa de acceso a planta baja y 1.007 metros 23 decímetros cuadrados a almacén y garaje.

Precio mínimo de licitación: 39.933.000 pesetas (240.002,17 euros).

2. Finca número 1. Local sótano segundo, de la casa números 13 y 15 de la avenida de Salis, de Irún. Está destinada a garaje y almacén. Ocupa una superficie de 662 metros 67 decímetros cuadrados.

Precio mínimo de licitación: 15.895.000 pesetas (95.530,88 euros).

El detalle de estos bienes se contiene en el pliego de cláusulas administrativas obrante, a disposición de los interesados, en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, número 10, de Madrid), y en la Unidad Administrativa Periférica de este organismo en Guipúzcoa, sita en la calle Podavines, número 1, de San Sebastián.

El acto de la subasta se celebrará en la sala de juntas de la tercera planta del edificio sito en la calle Podavines, número 1, de San Sebastián, a las diez horas del día 17 de octubre de 2000.

Para tomar parte en la misma, deberá haberse hecho previamente depósito del 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien correspondiente por el que se puja, efectuado en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la subasta.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 30 de agosto de 2000.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—51.283.

Resolución del Fondo de Garantía Salarial, de 30 de agosto de 2000, por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subasta, de bienes muebles de su propiedad en A Coruña.

1. Bienes muebles consistentes en maquinaria diversa procedente de la mercantil «Viriato, Sociedad Anónima», recogidos en el anexo I del pliego.

Esta maquinaria se encuentra arrendada desde el 10 de julio de 1998 por un periodo de cinco años, existiendo una cláusula que permite su rescisión en caso de producirse la devolución de los bienes al Tráfico Jurídico Patrimonial.

Precio mínimo de licitación: 140.976.000 pesetas (847.282,82 euros).

La recogida de pliegos se hará en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, número 10, de Madrid), y en la Unidad Administrativa de este organismo en A Coruña, calle San Andrés, número 162, tercero.

El acto de la subasta se celebrará en la sede de la Unidad Administrativa de este organismo en A Coruña, calle San Andrés, número 162, tercero, a las diez horas del día 17 de octubre de 2000.

Para tomar parte en la misma, deberá haberse hecho previamente depósito del 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien correspondiente por el que se puja, efectuado en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la subasta.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 30 de agosto de 2000.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—51.286.

Resolución del Fondo de Garantía Salarial, de 30 de agosto de 2000, por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subasta, de bienes muebles e inmuebles de su propiedad sitos en Barcelona.

Se hace pública la convocatoria para la enajenación, por el procedimiento de subasta, de los siguientes bienes:

1. Finca rústica con aprovechamiento agrícola de 29.400 metros cuadrados, ubicada en el paraje Can Serra, de la comarca de Bages, en el municipio de Castellbell y Vilar, Barcelona. Se encuentra gra-

vada con una servidumbre de paso a favor de los titulares de la registral número 2.754.

Precio mínimo de licitación: 4.886.210 pesetas (29.366,71 euros).

2. Edificación industrial de 3.052 metros cuadrados, ubicada en el paraje Can Serra, de la Comarca de Bages, en el municipio barcelonés de Castellbell y Vilar. Consta de planta semisótano, planta baja y planta piso que se comunican entre sí mediante escalera. Cada una de las plantas se divide por la caja de las escaleras y vestíbulo en dos naves de 45 por 21 metros y 11,5 por 10 metros, aproximadamente, con vivienda adosada de dos plantas y construcción auxiliar en planta baja.

Precio mínimo de licitación: 85.036.406 pesetas (511.079,09 euros).

3. Máquina de impresión litográfica «Roland-Rekord», seis colores, formato 72 × 102 centímetros. Velocidad 10.000 u/h.

Precio mínimo de licitación: 36.125.000 pesetas (217.115,62 euros).

4. Bienes muebles de maquinaria textil procedentes de la empresa «Hilaturas Avia, Sociedad Anónima», recogidos en el anexo número 1 del pliego.

Precio mínimo de licitación: 5.381.350 pesetas (32.342,56 euros).

5. Finca rústica, porción de terreno de forma triangular situada en el término de la villa de Olesa de Montserrat y partida llamada Vilapou, de superficie 55,65 metros cuadrados. Registral 2.972.

Precio mínimo de licitación: 2.182.308 pesetas (13.115,93 euros).

6. Pieza de tierra huerto sita en el término de Olesa de Montserrat, partida de Vilapou, que ocupa una superficie de 7 mudinas (21 áreas 42 centiáreas 21 decímetros 90 centímetros cuadrados). Registral 1.008-N.

Precio mínimo de licitación: 22.971.710 pesetas (138.062,75 euros).

7. Finca rústica, pieza de tierra hortiva sita en el término de Olesa de Montserrat, partida Vilapou, de 1.190 metros cuadrados de superficie. Registral 972-N.

Precio mínimo de licitación: 21.258.720 pesetas (127.767,48 euros).

8. Finca rústica, pieza de tierra huerto sita en el término de la villa de Olesa de Montserrat y partida llamada Vilapou, conocida por «La Fou», de 2.844,58 metros cuadrados de superficie. Registral 1.035-N.

Precio mínimo de licitación: 49.598.578 pesetas (298.093,45 euros).

9. Finca rústica, pieza de tierra hortiva sita en el término de la villa de Olesa de Montserrat y partida llamada Vilapou, de cabida 3 cuarterones de sembradura, equivalentes a 9 áreas 67 centiáreas. Registral 619-N.

Precio mínimo de licitación: 11.654.160 pesetas (70.042,91 euros).

10. Finca rústica, pieza de tierra campa, sita en el término de la villa de Olesa de Montserrat, y partida llamada Vilapou, de extensión 18 áreas 89 centiáreas 61 decímetros 33 centímetros 126 milímetros cuadrados. Registral 1.895-N.

Precio mínimo de licitación: 22.452.775 pesetas (134.943,89 euros).

11. Finca rústica, pieza de tierra campa, sita en el término de la villa de Olesa de Montserrat, partida de Vilapou, de 2.074 metros cuadrados de superficie. Registral 3.074-N.

Precio mínimo de licitación: 19.033.728 pesetas (114.395,00 euros).

12. Finca rústica, pieza de tierra huerta sita en el término de la villa de Olesa de Montserrat, partida de Vilapou, de cabida 6 áreas 12 centiáreas. Registral 743-N.

Precio mínimo de licitación: 9.699.840 pesetas (58.297,21 euros).

13. Lote formado por:

a) Finca rústica, pieza de terreno campa y olivar sita en el término de la villa de Olesa de Montserrat, partida de Robirolas, de 2.516,50 metros de superficie. Registral 3.075-N.

b) Finca rústica, parcela de terreno situada en el término de Olesa de Montserrat, partida de Manso Singla, de 7.800 metros cuadrados de superficie